DCP / UOC
ANDE
Unidad Operativa de Contratación

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, ...27 NOV 2013.....

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 814/2013

La Dirección de Contrataciones Públicas en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC) y conforme al Art. 10° - Atribuciones del Decreto Reglamentario 21.909/03 (in fine): *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: ...num. 9)...evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere"*; emite el siguiente parecer, considerando:

Que, la Unidad Administrativa Solicitante, División de Mantenimiento de Transmisión, constituida como Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 5816/2013 "ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS"; ID 261.415**

Que, conforme al Punto 6 – Conclusiones y Recomendaciones, Hoja N° 4 del Informe de Estudio y Comparación de Ofertas, previo análisis de las Ofertas, la mencionada unidad administrativa recomienda la siguiente adjudicación, conforme se detalla a continuación:

Firma a ser adjudicada	Ítems	Monto total G – IVA Incluido
EMDECO de Nidia C. Biscotti N.	1 y 4	5.687.000.-
SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.	3	3.300.000.-
	Monto total de adjudicación	**8.987.000.-**

El monto total de adjudicación asciende a: G 8.987.000 (guaraníes ocho millones novecientos ochenta y siete mil), IVA incluido.

El costo estimado asciende a: G 11.585.000 (guaraníes once millones quinientos ochenta y cinco mil), IVA incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: - 22,4 %

Además, recomienda declarar desierto el *ítem 2 de la Contratación Directa* de acuerdo al Art. 30 de la Ley N° 2051/2013, inc. c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante...;

Que, han sido subsanadas las desviaciones formales y no sustanciales del los oferentes propuestos para la adjudicación, mediante Memorándum GT/MT/219/2013 de fecha 20 de noviembre y Nota de fecha 20 de noviembre de 2013.

Que, teniendo en cuenta lo indicado en los párrafos precedentes, ésta UOC considera que la evaluación llevada a cabo por la Unidad Solicitante, se ajusta a lo que establece el **Numeral 20. Para la**

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 27 NOV 2013

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA TÉCNICA POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN

Visto: El Informe de Estudio y Comparación de Ofertas de la Contratación Directa N° 5816/2013 elaborado por la División de Mantenimiento de Transmisión dependiente de la Gerencia Técnica; y

Considerando: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de UOC, ha refrendado la recomendación de adjudicación y declaración desierta conforme a la normativa pertinente.

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por la Unidad Administrativa Solicitante, resulta conveniente adjudicar la Contratación Directa a las firmas propuestas, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE y declarar desierto el ítem 2, de acuerdo al Art. 30 de la Ley N° 2051/2013, inc. c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante....;

Que en virtud a la Resolución P/Nº 31463 de fecha 27 de julio de 2012, por la que se delega la atribución de Adjudicar, Emitir Convenio Modificatorio, Rescindir Contrato, Cancelar Llamado y Emitir Estado de Cuenta Final, en la modalidad de Contratación Directa, originados por sus unidades dependientes, a los responsables de las respectivas Gerencias, Direcciones y Unidades Administrativas y Técnicas con niveles Gerenciales, respectivamente;

Por tanto, la Gerencia Técnica, resuelve:

Art. 1° Adjudicar la Contratación Directa Nº 5816/2013 "Adquisición de Cámaras Fotográficas", según el siguiente detalle:

A: EMDECO de Nidia C. Biscotti N.

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
1	Cámara Fotográfica Digital (según EE.TT. AI/OC/01/2013)	Unidad	Canon	Tailandia	1	2.843.500.-	2.843.500.-
4	Cámara Fotográfica Digital con Grabadora (según EE.TT. DL/DAP/01/13)	Unidad	Canon	Tailandia	1	2.843.500.-	2.843.500.-
TOTAL G IVA INCLUIDO							**5.687.000.-**

A: SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
3	Cámara Fotográfica Digital con Grabadora (según EE.TT. GT/DCH/04/13)	Unidad	Nikon	Japón	1	3.300.000.-	3.300.000.-
TOTAL G IVA INCLUIDO							**3.300.000.-**

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, ...27 NOV 2013.....

Art. 2° Declarar desierto el ítem 2.

Art. 3° Autorizar la emisión de la Orden de Compra para la formalización de la Contratación Directa, conforme lo establece el numeral 25 Del Anexo B – Datos de la Contratación y el Artículo 34 – Contratación Directa, inc. c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Ronaldo Zelada Cafures
Gerencia Técnica

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 27 NOV 2013

ANEXO DE VERIFICACION DEL INFORME DE ESTUDIO DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 5816/2013 - ID 261.415

1	Modalidad y N° de llamado	*CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 5816/2013*
2	Descripción del llamado	*ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS*
3	Cantidad de firmas invitadas	*5 (cinco).*
4	Cantidad de ofertas	*4 (cuatro).*
5	Cantidad de ofertas calificadas	*4 (cuatro).*
6	Ofertas Descalificadas	....
7	Verificación Hoja N° 2 (04-Informe Técnico), Documentos legales y técnicos	Se ajusta.
8	Verificación aritmética de las ofertas Hoja N° 3 (05 – Posición de las firmas), correcciones aritméticas	Se ajusta.
9	Conclusión Hoja N° 4	Se ajusta.
10	Firma, nombre del Jefe de la Unidad Administrativa Solicitante	Se ajusta.
11	Anexos:	
12	Acta de apertura de ofertas	Incluye: Si
13	Documentos de aclaraciones solicitadas a los oferentes	Incluye: Si
14	Otros documentos	.....

Preparado por: Econ. Pedro Vergara

Verificado por: Abog. Bibiana Migliore

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 27 NOV 2013

evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios..., y la adjudicación será formalizada a través de una Orden de Compra de conformidad al **numeral 25**, ambos correspondientes al ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC) del presente llamado.

Por tanto, ésta UOC considera que la misma cumple con lo estipulado en el Artículo 63. Criterio de Adjudicación del Decreto Reglamentario 21909/03.

Heddy Carolina Alegre A.
Dirección de Contrataciones Públicas

HCA/py
DCP/DVN